



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 22 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 455/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00013607-3/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Bujan, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, eleva la solicitud de los Sres. Vocales de la Sala III, Dres. Patricia Ana Larocca, Ignacio Mahiques y Jorge Franza, para la promoción de las agentes Juana María Rolón al cargo de Escribiente y Sofía Micaela Ferrisi al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 177/24-SISTEA, que la agente Juana María Rolón se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Inés María Von Der Becke en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 1321/2023.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Francisco Hernández Siri, conforme Res. Pres. N° 1368/2022, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relator en la Oficina de Geoposicionamiento Extra-Jurisdiccional dependiente de la Presidencia de la Cámara del fuero, conforme Res. Pres. N° 345/2024, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que la agente Sofía Micaela Ferrisi se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Federico Néstor Cafferatta y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Octavio Alejandro Marchesi Arias y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Inés María Von Der Becke y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman, conforme Res. Pres. N° 1112/2022.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Inés María Von der Becke, conforme Res. Pres. N° 1122/2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora -Vocalía Dr. Mahiques- en la precitada Sala, conforme Res. Pres. N° 659/2023. En cuanto a su cobertura interina fue designada la agente Rolón, conforme lo referido ut supra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Juana María Rolón, Legajo N° 7499, al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Juan Francisco Hernández Siri.

Art. 2°: Promover a la agente Sofía Camila Ferrisi, Legajo N° 8669, al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Juana María Rolón y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Inés María Von der Becke en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 455/2024